DONGFENG | By maresa

MAGE

INSPIRA **NUEVOS CAMINOS**

100% HÍBRIDO
AUTO RECARGABLE

MANUAL
DE GARANTÍA

5 AÑOS de GARANTÍA
o 150 mil kilómetros

DONGFENG ECUADOR | DONGFENG_ECUADOR | DONGFENG ECUADOR 1946

UN MENSAJE IMPORTANTE DEL FABRICANTE

Estamos encantados de que haya adquirido un vehículo DFM.

Al igual que cualquier máquina de precisión, los vehículos DFM se deben mantener de forma adecuada. Este folleto de garantía, junto con el manual del propietario, detalla los procedimientos operativos y los intervalos de mantenimiento que deberá seguir para garantizar un funcionamiento correcto del vehículo y la validez de esta garantía. Lea y siga atentamente estas instrucciones, y podrá disfrutar de un servicio adecuado y fiable para su nuevo vehículo DFM.

La red de talleres autorizados DFM conocen bien su DFM, tienen los equipos para realizar el mantenimiento adecuado, usan piezas de repuesto originales DFM y cuentan con un personal dedicado a ofrecer la máxima satisfacción. Recomendamos encarecidamente que acuda a un taller autorizado DFM para todas sus necesidades de servicio y mantenimiento.

Cuando venga el plazo para la realización del mantenimiento, de acuerdo con el periodo de tiempo o los kilómetros indicados en el manual del propietario, presente este folleto en cualquier taller autorizado DFM y solicite que se lleve a cabo el servicio correspondiente.

Una vez finalizado el mantenimiento, el taller encargado de dicha tarea deberá completar y firmar el registro de mantenimiento como prueba de que el servicio requerido ha sido realizado.

Esperamos sinceramente que esté encantado/a con su DFM y que le aporte muchos kilómetros de disfrute durante los próximos años.

DongFeng Motors Co. Ltd.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU SEGURIDAD

ACCESORIOS, PIEZAS DE RECAMBIO, ALTERACIONES TÉCNICAS

Su vehículo DFM ha sido creado para una conducción segura. Nuestros ingenieros han diseñado cuidadosamente los componentes de su vehículo DFM para garantizar un elevado nivel de seguridad activa y pasiva.

Tenga en cuenta que cualquier alteración técnica en el estado original de su vehículo DFM puede afectar de forma importante a la seguridad del vehículo; dichas modificaciones técnicas incluyen no solo piezas de recambio inadecuadas, sino también cualquier accesorio o elemento adicional, incluyendo llantas y neumáticos, que no hayan sido aprobados por DFM.

En aras de su propia seguridad, le recomendamos el uso exclusivo de piezas de repuesto y accesorios originales DFM, así como el resto de los productos aprobados por DFM.

Las piezas de repuesto y accesorios originales DFM se han fabricado, diseñado y comprobado de forma específica para su vehículo DFM, y le ofrecen la seguridad de saber que han sido aprobados por nosotros.

No podemos aceptar ningún tipo de responsabilidad por ninguna pieza de repuesto, accesorio o elementos adicionales que no hayan sido aprobados por DFM, ni por ninguna otra alteración técnica no autorizada.

DFM no puede evaluar de forma detallada la seguridad, idoneidad o fiabilidad de dichos productos externos y, por lo tanto, no puede garantizar dichos productos.

Las piezas de repuesto originales DFM, los accesorios originales DFM y el resto de los productos aprobados por DFM se pueden obtener a través de los talleres autorizados DFM. Consulte a nuestros representantes antes de comprar piezas y accesorios, y antes de llevar a cabo cualquier modificación técnica.

MAGE
INSPIRA **NUEVOS CAMINOS**

100% HÍBRIDO AUTO RECARGABLE

DONGFENG | By maresa

CONTENIDO

UN MENSAJE IMPORTANTE DEL FABRICANTE	1
INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU SEGURIDAD	2
CONTENIDO	4
INFORMACIÓN DE GARANTÍA	4
1. DESCRIPCION GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA	5
2. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y DEL PROPIETARIO	6
3. ASISTENCIA AL CLIENTE	7
4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO	8
4.1 QUE ESTA CUBIERTO	8
4.1.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA	10
4.1.2 PERIODOS DE GARANTÍA	10
4.1.3 EXCEPCIONES	16
4.2 QUE ES LO QUE NO ESTA CUBIERTO	18
4.2.1 DAÑOS DEBIDOS A MAL USO, ACCIDENTES O ALTERACIONES.	18
4.2.2 DAÑO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O AL USO DE COMBUSTIBLE INADECUADO, ACEITE O LUBRICANTE, REFRIGERANTE Y DEMAS FLUIDOS INADECUADOS.	20
4.2.3 DETERIORO NORMAL	20
4.2.4 ODOMETRO ALTERADO	20
4.2.5 GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN CUBIERTOS COMO GARANTÍA	21
4.2.6 GASTOS NO CUBIERTOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS	21
4.2.7 LEYES Y REGLAMENTOS	21
4.2.8 VIDRIOS Y PARABRISAS	21
4.2.9 SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	21
4.2.10 SISTEMA DE ESCAPE	21
4.2.11 COMPONENTES CUBIERTOS POR OTRAS GARANTÍAS	21
4.3 SUS RESPONSABILIDADES COMO CLIENTE	22
4.3.1 MANTENIMIENTO	23
4.3.2 REGISTROS DE MANTENIMIENTO – PRUEBA DE MANTENIMIENTO	23

MANUAL **DE GARANTÍA**

5 AÑOS de GARANTÍA o 150 mil kilómetros

CONTENIDO

4.3.3 PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTIA 24
4.3.4 RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIMITACIONES EN LO QUE RESPECTA A RESPONSABILIDAD Y RECURSOS QUE SE PUEDEN INTERPONER). 24
5. GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSION DE LA SUPERFICIE 24
5.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA 25
5.2 PERIODO DE GARANTIA 25
5.3 QUE ES LO QUE NO ESTA CUBIERTO 25
5.4 SU RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, CORROSION, PINTURA DE SU VEHICULO 25
5.5 RESPONSABILIDAD LIMITADA 26
5.6 DAÑO O CORROSION DE LA SUPERFICIE POR EL MEDIO AMBIENTE 26
5. GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS 26
6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA 26
6.2 PERIODO DE GARANTIA 27
6.3 QUE ES LO QUE NO ESTA CUBIERTO 27
6.4 MODIFICACIONES TECNICAS 27
7. REGISTRO DE INSPECCIONES 28
Referencias 29

Nota:
Toda la información se basa en los últimos datos disponibles en el momento de la publicación y puede verse sometida a cambios sin previo aviso.

INFORMACIÓN DE GARANTÍA

INFORMACIÓN GENERAL

Este manual contiene las condiciones de garantía y recomendaciones en el mantenimiento regular. Lo cual es necesario para asegurar que su vehículo le dé muchos años de manejo sin asegurar problemas. Se sugiere que usted lea este folleto cuidadosamente, para poder entender el tipo de servicio al cual tiene derecho bajo la garantía del fabricante, y esos servicios que son considerados la responsabilidad del dueño con respecto al periodo preventivo de mantenimiento.

Recuerde: en caso de reventa del vehículo, los compradores sucesivos se siguen beneficiando de esta garantía hasta su fecha de expiración, bajo reserva que cada a uno de los propietarios del vehículo haya cumplido las **condiciones de aplicación de la garantía.**

Sugerimos que la póliza de garantía, forme parte de los documentos de a bordo de su vehículo.

Para ser válida esta garantía debe contener los siguientes datos:

• Fecha de facturación del vehículo.

• Registro de toda la información concerniente al vehículo.

• Firma y sello de entrega del concesionario.

• Firma de conocimiento y aceptación del propietario.

GARANTÍA

La garantía cubre a su vehículo nuevo contra cualquier defecto de fabricación y/o de montaje, DFM le ofrece una garantía para este vehículo de acuerdo con los siguientes términos.

CONDICIONES DE GARANTÍA

La garantía de calidad, funcionamiento y servicio, ampara al producto por defectos de fabricación y/o montaje y asegura el mantenimiento en las siguientes condiciones:

• Que el vehículo se encuentre dentro del periodo de vigencia de cobertura de garantía en tiempo y kilometraje.

• Que los mantenimientos se hayan realizado en el kilometraje requerido que es cada 10.000kms en nuestra Red de Talleres autorizados DFM y consten con firma y sello en el REGISTRO DE INSPECCIÓN PERIÓDICA.

Estimado cliente, la GARANTÍA cubre solo y únicamente los repuestos, partes y/o piezas que tengan defecto de fábrica, más NO si el repuesto, parte y/o pieza ha sido manipulado o tratado con aditivos equivocados.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

BATERÍA HÍBRIDA	**8 Años / 150,000 km**
SISTEMA MECÁNICO DE MOTOR	**5 Años / 150,000 km**
SISTEMA CAJA DE CAMBIO Y DIFERENCIAL	**5 Años / 150,000 km**
SISTEMA DE DIRECCIÓN	**3 Años / 100,000 km**
SISTEMA DE SUSPENCIÓN	**3 Años / 100,000 km**
SISTEMA ELÉCTRICO DE MOTOR	**3 Años / 100,000 km**
SISTEMA DE SOBRE ALIMENTACIÓN (SI APLICA)	**3 Años / 100,000 km**
SISTEMA ELÉCTRICO DE CARROCERÍA	**3 Años / 100,000 km**
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPONENTES	**3 Años / 100,000 km**
SISTEMA DE FRENOS	**2 Años / 60,000 km**
CARROCERÍA Y PINTURA	**2 Años / 50,000 km**
SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES	**2 Años / 50,000 km**
BATERÍA DE EQUIPAMIENTO ORIGINAL	**6 Meses / 5,000 km**
TAPICERÍA	**6 Meses / 5,000 km**

Esta tabla ilustra la cobertura de garantía en años y kilómetros. **(Lo que se produzca primero)**

El periodo de garantía de cada marca se define por un determinado número de años o kilómetros especificados en esta tabla, lo que se produzca primero, desde la fecha de entrega tras la venta, o desde el primer uso del vehículo.

Lea las páginas correspondientes para obtener información detallada acerca de lo que está y no está cubierto por cada una de estas garantías.

IMPORTANTE: Descargue este folleto que explica la garantía de su vehículo.

2. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y DEL PROPIETARIO

REGISTRO DE PROPIEDAD

Confirmo que he recibido la garantía del fabricante de DFM y las responsabilidades del propietario, y que el concesionario de venta me ha explicado:

1. Información importante para mi seguridad.
2. Términos y condiciones de la garantía.
3. Importancia del servicio de mantenimiento obligatorio.
4. He revisado visualmente el vehículo durante la entrega y todo está correcto

Firma del propietario

Día/Mes/Año

3. ASISTENCIA AL CLIENTE

Su completa y permanente satisfacción es la primera preocupación de DFM.

Toda la red de talleres autorizados por Corporación Maresa tiene la capacidad y las herramientas necesarias para mantener su vehículo DFM en perfectas condiciones. Si tuviera alguna queja o pregunta sobre el servicio de su vehículo, recomendamos seguir los siguientes pasos:

PASO 1

Debe acercarse al taller autorizado DFM de su confianza, que se encuentran distribuidos a nivel Nacional, indicar su inconveniente al Jefe de Taller o Asesor de Servicio. Esta es la manera más rápida y eficiente de resolver sus problemas.

PASO 2

Si considera que todavía necesita asistencia después de haber realizado el PASO 1, póngase en contacto mediante los siguientes canales:

3. ASISTENCIA AL CLIENTE

1800 MARESA (627372)

Necesitarán la siguiente información para ayudarle mejor:

Su nombre, dirección y número de teléfono.
Año y modelo del vehículo.
Número de identificación del vehículo (VIN).
Fecha de la compra y recorrido en kilómetros actual.
Nombre del concesionario donde compró su vehículo y ubicación.
Su pregunta o problema.
Su vehículo debe tener o disponer de los sellos y mantenimientos en nuestro manual de servicio.

4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

QUÉ OFRECE ESTA GARANTÍA

4.1 QUÉ ESTÁ CUBIERTO

El Distribuidor de DFM garantiza al propietario de cada vehículo DFM que el mismo está libre, en condiciones de uso y mantenimiento normales, de todo defecto en cuanto a materiales y mano de obra utilizados en su fabricación, sujeto a los siguientes términos y condiciones.

DFM garantiza que durante un periodo designado o número específico de kilómetros, como se describe en cada sección, su taller autorizado DFM reparará o cambiará sin cargo alguno cualquier pieza del vehículo que se demuestre tiene defectos de material o mano de obra, excepto los puntos enumerados en la sección titulada LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO.

El periodo de garantía comienza a partir de la fecha de facturación del vehículo.

Los trabajos de garantía serán realizados previa presentación de la Libreta de Garantía y Mantenimiento. Las reparaciones deben ser realizadas necesariamente en los Talleres de Servicio Autorizados.

El Departamento de Postventa cubrirá los costos de garantía siempre y cuando el origen del problema sea un defecto de fábrica, es decir, que el daño sea imputable a una garantía y por ende haya sido necesario el cambio de repuesto.

Para obtener este servicio es indispensable que se comunique con su Taller de Servicio Autorizado.

Los reclamos tienen que hacerse tan pronto como sea posible y en cualquier caso antes del término del periodo de cobertura de la garantía.

4. GARANTÍA LIMITADA PARA EL VEHÍCULO NUEVO

NOTA:

El no reportar oportunamente problemas técnicos puede derivar en daños mayores.

La garantía caducará si el dueño no otorga, a requerimiento del garante, las autorizaciones que este último requiera para hacer el diagnóstico y/o las reparaciones que procedan.

La garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubre gastos tales como: grúa, alquiler de vehículos, llamadas telefónicas, alojamiento, lucro cesante o movilización del vehículo hasta el taller de servicio autorizado o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo.

El periodo de garantía de este vehículo, para uso particular, empieza desde la facturación del vehículo al primer propietario, de acuerdo a los Parámetros Generales, a excepción de las piezas de desgaste, mantenimiento e insumos.

Para vehículos de uso público el periodo de garantía es de 1 año o 100 000 Km, lo que primero ocurra.

La garantía le da derecho a la sustitución o reparación de la pieza que presente falla, según las instrucciones del fabricante o por su representante, precisándose que esta reparación o sustitución podrían realizarse con piezas nuevas, o sustitución estándar según la apreciación soberana del Constructor o de su representante.

La garantía cubre exclusivamente solo las partes del automotor que tengan defectos de fábrica, más no el cambio de vehículo por modelo o color.

Las intervenciones realizadas bajo título de garantía no prolongan la duración de la misma, siendo el fabricante el propietario de las piezas sustituidas a título de garantía.

4.1.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

• Esta garantía es aplicable a los vehículos DFM originalmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país en el que se realizó su compra.

• Durante el período de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

4.1.2 PERÍODOS DE GARANTÍA

Cualquier componente, salvo los elementos especificados como “EXCEPCIONES” a continuación, de su vehículo DFM, está cubierto por el período de NUEVA GARANTÍA LIMITADA DE VEHÍCULO. El período de garantía se inicia en la fecha de venta del vehículo.

BATERÍA HÍBRIDA
8 AÑOS / 150.000 KM
BATERIA ORIGINAL HÍBRIDA

SISTEMA MECÁNICO DEL MOTOR
5 AÑOS / 150.000 KM
Sellos de aceite
Guías de válvula (Adm./Esc.)
Empaque culata
Buje eje de levas
Rodamiento trasero cigüeñal
Piñón bomba de aceite
Resortes de válvulas
Balancines
Bloque del motor
Tensor balancín
Piñón conductor bomba de aceite
Piñón cigüeñal
Eje balancines de admisión y de escape
Pistones
Casquetes
Sellos de válvulas de escape
Piñón de eje de levas
Carcasa bomba de aceite
Múltiple de admisión y escape
Tapa de válvulas
Cigüeñal
Biela
Soporte filtro de aceite
Balancines hidráulicos

Cubierta del motor
Alojamiento del motor
Carter
Pasador pistón (Bulon)
Tuercas de biela
Válvula adm./esc
Sello asiento válvula
Bomba de aceite motor
Camisa de cilindros

SISTEMA CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL
5 AÑOS / 150.000 KM
Piñón sincronizador (todas las velocidades)
Enfriador de aceite
Alojamiento transmisión
Caja de cambios
Eje motriz delantero
Palanca cambios
Eje cardan (no incluye cruceta ni sellos de aceite)
Diferencial
Engranaje reductor
Partes móviles de la transmisión en general (no incluye sellos de aceite)
Engranajes, ejes
Rodamientos
Eje reductor
Eje intermedio

SISTEMA DE DIRECCIÓN
3 AÑOS / 100.000 KM
Cajetín de dirección
Bomba de dirección
Deposito bomba de dirección
Volante
Eje articulado
Sistema de dirección asistida
Cremallera de dirección
Columna dirección
Caja dirección hidráulica
Junta rotula

SISTEMA DE SUSPENSIÓN
3 AÑOS / 100.000 KM
Barra de torsión
Barra estabilizadora
Ballestas traseras

SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL DE MOTOR
3 AÑOS / 100.000 KM
Medidor de tanque de combustible
Sensor de presión de aceite
Sensor de temperatura de motor
Sensor cigüeñal
Sensor de oxígeno
Sensor de posición de mariposa

Sensor de combustible
Sensor de golpeteo
Sensor IAC
Sensor ABS
Sensor de velocidad
Sensor de temperatura de agua
Válvula PCV
Unidad de control
Sensor de temperatura de aire
Sensor de presión de aire
Regulador de presión de combustible
Sensor de fase
Sensor de nivel de fluido
Sensor de temperatura de aceite
Válvula de control del canister
Sensor de presión atmosférica
Sensor de posición del regulador
Sensor de picado

SISTEMA DE SOBREALIMENTACIÓN
3 AÑOS / 100.000 KM
Turbo-alimentador (SI APLICA)
Intercooler
Mangueras Intercooler

SISTEMA ELÉCTRICO DE CARROCERÍA
3 AÑOS / 100.000 KM
Fusibles en general
Pito
Motor limpiaparabrisas
Descongelador de parabrisas y su interruptor
Mando central para el control de la cerradura
Motor de eleva vidrios y su interruptor
Mando de interruptores combinados
Cuadro de instrumentos (Clúster)
Ventilador de motor (electro ventilador)
Encendedor de cigarrillos
Sensor de radar de reversa
Motor de arranque
Alternador
Cables en general
Luz de reversa
Switches
Arnés y conectores
Interruptor de ignición
Cable de alto voltaje
Instalación de alta tensión
Antena
Solenoides de bloqueo de puertas
Switch térmico

SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPONENTES
3 AÑOS / 100.000 KM
Sistema de aire acondicionado
Sistema de calefacción
Compuerta de recirculación de aire
Ducto de entrada de aire

Compresor A/C
Resistencia térmica
Control de aire acondicionado
Válvula de expansión

SISTEMA DE FRENOS
2 AÑOS / 60.000 KM
Bomba principal de freno
Cilindro principal de freno
Mordaza de freno
Bomba y Servo bomba (Hidrovac)
ABS
Tubería fluida de frenos

CARROCERÍA Y PINTURA
2 AÑOS / 50.000 KM
El marco de bastidores
Marco delantero
El puente de apoyo
Guardafangos
Parachoques delantero y trasero
Deposito limpiaparabrisas
Depósito de agua del radiador
Amortiguadores de compuerta
Spoiler
Guardapolvos
Tanque de combustible
Cerradura de capo
Bisagras de las puertas

Protector de radiador
Soldadura de carrocería
Soldadura de puertas
Compartimiento rueda de repuesto

SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES
2 AÑOS / 50.000 KM
Módulo de audio multimedia
Pantallas de sistema multimedia
Sistemas de mandos multimedia
Parlantes

BATERÍA DE EQUIPAMIENTO ORIGINAL
6 MESES / 5.000 KM
Batería 12 V

TAPICERÍA
6 MESES / 5.000 KM
Piezas plásticas
Visera tapa sol
Piezas internas de decoración
Ajustador de asientos

4.1.3 EXCEPCIONES

Los elementos especificados a continuación están cubiertos por períodos específicos que difieren de la cobertura básica.

Todas las piezas suministradas por DFM, están garantizadas por un período estipulado de años o kilometraje, lo que ocurra primero, a partir de la fecha de entrega o del primer uso del vehículo DFM, con las siguientes excepciones y condiciones.

4.1.3.1 CARGA DE REFRIGERANTE DEL AIRE ACONDICIONADO

El sistema de aire acondicionado y la carga de este por 3 años o 100.000 Kms, según lo que ocurra primero, a menos que se rellene como parte de otra reparación garantizada.

A lo largo del período de garantía, la recarga de refrigerante está cubierta solo cuando se realiza como parte de una reparación cubierta por la garantía.

La carga de refrigerante (gas y aceite) del sistema de aire acondicionado tiene una garantía de 3 años o 100.000 Kms, lo que primero ocurra. Siempre y cuando no existan indicios de ninguna acción provocada por agentes externos como golpes de piedras, accidentes o cualquier tipo de manipulación.

4.1.3.2 SISTEMA DE AUDIO Y PARLANTES

El sistema de audio y parlantes está garantizado por su fabricante por 2 años o 50.000 Kms, según lo que ocurra primero y no cubre el uso indebido del mismo.

4.1.3.3 BATERÍA

La batería original de 12V está garantizada por su fabricante por 6 meses 5.000 km, a partir de la fecha de venta del vehículo.

4.1.3.4 SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE GASOLINA O DIÉSEL

Daños provocados en todo el sistema de alimentación de combustible, esto incluye, depósito de combustible, filtros de combustible, válvulas, bombas de baja y alta presión, cañerías, sensores, actuadores, riel de inyectores, inyectores, provocados por el combustible gasolina o diésel distribuidos por las dispensadoras de combustible del país, no están cubiertas por la garantía.

4.1.3.5 PIEZAS DE DESGASTE

Las piezas que se desgastan por el uso normal del vehículo, como limpiaparabrisas, discos, tambores y pastillas de freno, conjunto embrague, lámparas o bombillas, no están cubiertas por garantía, ya que dependen del uso y estilo de manejo del conductor.

ELEMENTOS DE DESGASTE
Sin cobertura
Elemento filtro de aire
Filtro de aceite
Filtro de combustible
Bujía
Disco de fricción de embrague
Plato de presión (prensa)
Balinera de embrague
Pastillas de freno
Bandas de freno y campanas
Termostato
Amortiguadores
Inyector de limpia parabrisas (sapitos)
Varilla de aceite
Manguetas
Bomba auxiliar de freno
Soportes de transmisión
Convertidor catalítico posterior
Silenciador
Bomba auxiliar de embrague
Palanca freno de estacionamiento
Juntas de bola (homocinética)
Correas
Perillas de ajuste asiento
Cerradura puerta
Tensor correa o cadena de repartición
Volante de motor

Radiador
Filtro de la bomba de aceite
Autotensionador
Polea bomba de agua
Bomba de agua
Rodamientos
Tornillos en U de las ballestas traseras

4.1.3.6 LUBRICANTES, FLUIDOS Y REFRIGERANTE

Las partes consumibles y lubricantes, como aceites, fluidos o refrigerantes, no están cubiertas en la garantía.

4.2 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO

4.2.1 DAÑOS DEBIDOS A MAL USO, ACCIDENTES O ALTERACIONES.

• Uso inadecuado del vehículo DFM, como conducirlo sobre los bordillos de las aceras, sobrecargarlo, efectuar carreras, etc. (el uso correcto se describe en el Manual del propietario).

• Accidentes como choques, incendios, robos, disturbios, etc.

• Alteración, cambio, adición, etc. de las especificaciones originales del fabricante del vehículo DFM.

• Si el vehículo sufre un siniestro total y/o se vende por el valor de rescate o recibe otro tipo de calificación por cualquier otro motivo.

• El uso de repuestos o accesorios que no corresponden a las especificaciones de DFM.

• Daños o corrosión de la superficie por circunstancias ambientales como: lluvia ácida, efectos de sustancias en suspensión (productos químicos, savia de árboles, etc.), sal, peligros de la calzada, piedras u otros objetos o proyectiles que golpeen al vehículo en cualquiera de sus partes incluido vidrios y parabrisas, granizo, temporales, vendaval, rayos, inundaciones y otros desastres naturales, causas de fuerza mayor o caso fortuito.

• Problemas cosméticos o corrosión de la superficie por la acción de piedras o rayas en la pintura.

• Las reparaciones mal hechas o los repuestos mal instalados por una persona no autorizada que no pertenece a un concesionario autorizado DFM.

• Reparaciones, mantenimientos o ajustes realizados en otros talleres que no sean los autorizados DFM.

• Registro del vehículo fuera del país de compra, en el que el vehículo originalmente se distribuyera, registrara y utilizara de forma habitual.

• Cuando no hay un defecto en los materiales o en la mano de obra.

• Si el cliente está en incumplimiento o hace mal uso.

• Si no se realizó alguno de los mantenimientos o se realizó muy tarde.

• Por el uso y desgaste normal.

• Por ensamblajes con propósitos especiales no entregados directamente por DFM

• Por trabajo de mantenimiento.

• No cubre el desgaste o deterioro normal como decoloración, deslavamiento, deformación o difuminación.

• El instalar un dispositivo de localización y rastreo del vehículo, que no sea autorizado por DFM, traerá como consecuencia la perdida automática de la garantía.

• Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como filtros, plumas de limpiaparabrisas, disco de embrague, zapatas y pastillas de freno, bujías, bandas, refrigerantes, amortiguadores, baterías, alineación, balanceo, rotación de neumáticos, focos en general, unidades selladas de luces, parabrisas, cristales, ornamentación externa y partes plásticas similares.

• El desgaste normal de los neumáticos.

• El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste de lo normal.

• El no realizar los mantenimientos como especifica la tabla de mantenimiento programado.

• Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados, no pudieran ser leídos, o si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.

• Si se usa el vehículo excediendo su capacidad de carga, arrastre o especificaciones técnicas del fabricante.

• Si el vehículo utiliza, por cualquier razón, gasolina con plomo o combustible diferente al estipulado en el manual de propietario y/o el de mayor octanaje que se comercialice en su mercado.

• El uso de repuestos no originales en su vehículo, es causa de la perdida de la garantía.

• Daños ocasionados al vehículo por mal uso o abuso, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.

Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Taller Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:

• Objetos extraños que golpee el auto o viceversa, dentro o fuera del camino.

• Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control.

• Si no realiza en tiempo y forma, cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso, quedando a juicio exclusivo de DFM el determinar si estas han sido aplicadas correctamente.

• Alteraciones efectuadas por servicios NO autorizados, con el objeto de cambiar, agregar, sacar partes o piezas del automóvil.

• Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural, como sismos, temblores, lluvia ácida, excremento de animales, o cualquier agente contaminante.

• Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipos NO proporcionados por el Departamento de Repuestos, ya sea directamente o a través de sus distribuidores. (ejem: aparatos de radio, sistemas antirrobos, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, alarma, bloqueo central, sistema eléctrico para vidrios etc.)

• Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.), sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra cosa ambiental extrema.

• La Garantía no cubre INSUMOS y/o ACEITE, ya que el fabricante solo y únicamente reconoce partes y/o repuestos.

• Cualquier defecto de pintura y/o tapicería que surja en la caja de carga o furgón por su uso.

DFM no asume ninguna otra responsabilidad que las expresadas en esta garantía.

4.2.2 DAÑO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO O AL USO DE COMBUSTIBLE INADECUADO, ACEITE O LUBRICANTE, REFRIGERANTE Y DEMÁS FLUIDOS INADECUADOS.

• Ausencia de un mantenimiento adecuado de acuerdo con lo descrito en la tabla de mantenimientos programados.

• La falta de mantenimientos en tiempo y forma correcta, tal como se describe en su respectiva tabla de mantenimientos programados.

• El mantenimiento incorrecto, el uso de combustible, aceite o lubricante, refrigerante y demás fluidos diferentes de los recomendados por el fabricante y que están especificados en el manual de propietario.

4.2.3 DETERIORO NORMAL

• El desgaste, rotura o deterioro normales tales como el descolorimiento, desvanecimiento, deformación, manchas, etc. Así como desgaste de piezas tales como amortiguadores, sistema de embrague, sistema de frenos que incluye pastillas, discos de freno, zapatas y tambores de freno, no están cubiertos por la garantía.

• La corrosión de la superficie de cualquier pieza, excepto los paneles de chapa metálica de la carrocería que forman la apariencia externa de un vehículo DFM.

• No son cubiertos por esta garantía las vibraciones, sonidos y deterioros producidos en el momento de arrancar el motor o estar en marcha, o por desgaste y/o deterioro de las partes, debido al uso normal o por el uso indebido del vehículo.

4.2.4 ODÓMETRO ALTERADO

• Cualquier reparación de un vehículo DFM en la cual se ha alterado el recorrido en Kms. del odómetro o en la cual el recorrido en Kms. real no se puede determinar fácilmente.

4.2.5 GASTOS DE MANTENIMIENTO NO ESTÁN CUBIERTOS COMO GARANTÍA

• Los servicios de mantenimiento incluyendo, la limpieza y encerado, lubricación y reemplazo de aceite, fluidos, refrigerante y sustitución por desgaste de las hojas de limpiaparabrisas, correas de transmisión (bandas), fusibles, filtros, pastillas, forros de freno, plato, disco y rulimán, embrague, bujías de encendido, y focos.

• Los servicios de mantenimiento descritos bajo las secciones de: “Mantenimiento” o “Cuidado del aspecto exterior” en el Manual del propietario.

• Servicios normales de mantenimiento:

• Incluyendo chequeos, torques de pernos, ajustes, afinamiento de motor, alineación y balanceo de ruedas, limpieza, lubricación, cambios de aceite, aceites y fluidos, refrigerante de aire acondicionado y rotación de neumáticos.

4.2.6 GASTOS NO CUBIERTOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAORDINARIOS

• Cualquier pérdida económica. Esto incluye, sin limitación, el pago por pérdida del uso del vehículo DFM, remolque, alojamiento, alquiler de automóviles, gastos de viaje, pérdida de salario, lucro cesante y cualesquiera otros gastos, daños o perjuicios.

• La garantía no cubrirá gastos incidentales ocasionados por la pérdida del uso del vehículo o relacionados con reparaciones de garantía.

• Costos de comunicación como el uso de teléfonos e Internet.

• Hospedaje.

• Costos de transporte alternativo.

• Gastos de renta o sustitución de vehículo.

• Pérdida de viaje o negocios.

4.2.7 LEYES Y REGLAMENTOS

Esta garantía no pretende reemplazar o dejar sin efecto cualquier garantía dada o implícita en las leyes y reglamentos.

4.2.8 VIDRIOS Y PARABRISAS

DFM no cubre ningún tipo de daño o ruptura, luego de haber sido entregado el vehículo al propietario.

4.2.9 SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

DFM no cubre ningún daño en el sistema eléctrico o electrónico por manipulación que provoque daños internos en las partes o componentes, factores externos o instalación de accesorios que no sean instalados por DFM o la red de concesionarios o talleres independientes.

4.2.10 SISTEMA DE ESCAPE

Debido a que este sistema está sujeto a constante desgaste normal y vibraciones por el uso del vehículo, este sistema estará sujeto a su análisis y revisión del defecto, por nuestro personal autorizado DFM.

4.2.11 COMPONENTES CUBIERTOS POR OTRAS GARANTÍAS

4.2.11.1 NEUMÁTICOS

Los neumáticos instalados como equipamiento original del vehículo DFM, están garantizados por los fabricantes de neumáticos correspondientes y no por el fabricante del vehículo. Si se detecta cualquier defecto en los neumáticos, puede ponerse en contacto con su taller autorizado, donde le ayudarán a presentar una reclamación.

Para solicitar la garantía al fabricante del neumático es necesario que los neumáticos sean entregados al concesionario autorizado para que este, a su vez, lo envíe de existir al representante de la marca en el país. El representante emitirá un informe y confirmará la aprobación o negación de la garantía exclusivamente sobre del neumático.

4.2.11.2 ACCESORIOS NO ORIGINALES

• Los accesorios NO originales del vehículo DFM, están garantizados por los fabricantes del accesorio y no por el fabricante del vehículo. Si se detecta cualquier defecto en los accesorios, puede ponerse en contacto con su taller autorizado, donde le ayudarán a presentar una reclamación.

• Para solicitar la garantía al fabricante es necesario que los accesorios sean entregados al concesionario autorizado para que este, a su vez, lo envíe de existir al representante de la marca en el país. El representante emitirá un informe y confirmará la aprobación o negación de la garantía exclusivamente sobre el accesorio.

4.3 SUS RESPONSABILIDADES COMO CLIENTE

4.3.1 MANTENIMIENTO

• Usted es responsable del manejo y mantenimiento de su vehículo DFM de acuerdo con las instrucciones del manual de propietario. Recuerde, usted siempre debe conservar la evidencia de que se ha realizado un mantenimiento correcto.

• El "Registro de Mantenimiento Programado" en este manual debe llenarse cuando se realiza el mantenimiento programado o cambio de aceite. Guarde todos los recibos y esté preparado para presentarlos en el caso de que surjan problemas relativos al mantenimiento o reclamación.

• Los trabajos de mantenimiento descritos en su registro programado se deben realizar con mayor frecuencia cuando se usa el vehículo en condiciones de uso severo, por ejemplo, en lugares donde haya mucho polvo o cuando la temperatura ambiente es muy baja o cuando se conduce frecuentemente por trechos cortos sin que el motor haya subido a su temperatura de funcionamiento normal. Estos trabajos de mantenimiento se deben realizar siempre en un taller autorizado DFM.

• Se considera como servicio de mantenimiento normal, la comprobación, ajuste, poner a punto al motor, ajuste de sistema de combustible, limpieza, lubricación, cambios de aceite, reabastecimiento de combustible, fluido electrolito de la batería, fluidos y elementos de desgaste de frenos y de embrague.

• El mantenimiento del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que fue originalmente fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el importador a través de sus Talleres Autorizados, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantenimiento completo, detallados y efectuarlos en los plazos de tiempo y kilometraje recomendados. Además, mantener registro de dichos servicios en la póliza, los cuales deberán estar firmados y sellados por el taller autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de garantía y para mantener la vigencia y cobertura de la misma. El no cumplimiento de lo anterior implica el **término del periodo de cobertura.**

• El dueño es también responsable de revisar regularmente los ítems tales como testigos visibles en el tablero de instrumentos, niveles de aceite, refrigerante del motor, nivel de la batería, presión de neumáticos, elementos de seguridad y de hacer funcionar su vehículo de acuerdo a las instrucciones descritas por el fabricante.

• DFM se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquier naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros, que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta del vehículo por su conducción, no importando quien de los conductores sea el responsable.

4.3.2 REGISTROS DE MANTENIMIENTO – PRUEBA DE MANTENIMIENTO

Para mantener la validez de la garantía y proteger su inversión, es su responsabilidad mantener correctamente su vehículo de acuerdo con el mantenimiento recomendado por la fábrica en su registro de mantenimientos programados. Como parte de eso, deberá mantener los registros del programa de mantenimiento, los recibos, las órdenes de reparación y cualquier otro documento que acredite que los trabajos de mantenimiento fueron realizados. Deberá presentar esos documentos, en caso de que haya algún desacuerdo sobre la cobertura de la garantía. De lo contrario, podría resultar en la anulación total o parcial de la garantía.

4.3.3 PARA OBTENER EL SERVICIO DE GARANTÍA

Usted debe llevar su vehículo DFM junto con este manual a un taller autorizado DFM, durante horas normales de servicio. Aunque cualquiera de los talleres independientes autorizados DFM realizará el servicio de garantía o mantenimiento, DFM recomienda que usted recurra al concesionario donde adquirió su vehículo DFM.

Recuerde que todos los servicios de mantenimiento y cambios de aceite deben estar sellados en este manual por el taller de la red de talleres autorizado DFM para obtener el servicio de garantía.

4.3.4 RESPONSABILIDAD LIMITADA (LIMITACIONES EN LO QUE RESPECTA A RESPONSABILIDAD Y RECURSOS QUE SE PUEDEN INTERPONER).

A excepción de lo indicado en el párrafo LEYES Y REGLAMENTOS, esta garantía sustituye las demás garantías en todo lo que exceda los términos especificados en este folleto y el concesionario o sus agentes y empleados no están autorizados a mejorar los términos de esta garantía del Distribuidor de DFM.

A excepción de lo indicado en el párrafo LEYES Y REGLAMENTOS, el distribuidor no es responsable por los daños derivados, indirectos o incidentes de aquellos cubiertos por esta garantía, y por cualquier trabajo de servicio no indicado expresamente en este folleto. La responsabilidad del distribuidor, derivada de esta garantía, se limita a las reparaciones o cambio de piezas por material o mano de obra defectuoso o de mala calidad, a realizarse en un taller autorizado DFM, en el lugar donde el mismo realiza sus trabajos normalmente. Los derechos creados a favor del público por las leyes y reglamentos no se pueden derogar

derogar o limitar mediante esta garantía del distribuidor, la que se debe entender como adicional y, por lo tanto, no restringirá dichos derechos.

• La responsabilidad de DFM bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas con fallas en el material o en la fabricación, por Taller Autorizado en sus instalaciones y, específicamente, no incluye ocupantes a las dependencias del Taller Autorizado o pago por perdida de uso del vehículo durante las reparaciones de garantía.

5. GARANTÍA LIMITADA DE PINTURA Y CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE

DFM garantiza que la pintura y los paneles de chapa metálica de la carrocería de su vehículo DFM nuevo están libres de defectos de material o mano de obra, supeditado a los siguientes términos y condiciones; excepto la parte inferior de la carrocería.

5.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

• Esta garantía es aplicable a los vehículos DFM originalmente distribuidos, registrados y que circulen habitualmente en el país en el que se realizó su compra.

• Durante el periodo de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

5.2 PERIODO DE GARANTÍA

• El período de garantía para corrosión de la superficie y pintura es de 2 años o 50.000 Kms, lo que ocurra primero, desde la fecha de entrega o el primer uso del vehículo DFM.

• Esta garantía cubre los vehículos DFM registrados y usados en condiciones normales dentro de nuestro país, y cubre solo por defectos de material, más no por daños provocados por arrastre de artículos sobre él.

• Durante este período de garantía, se puede transferir esta garantía a los propietarios subsiguientes.

5.3 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO

• Cualquier daño en pintura y/o corrosión de la superficie del vehículo DFM causada por la polución industrial, accidente, daño, abuso o modificaciones del vehículo.

• Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie, tal como la causada típicamente por la arena, la sal, el granizo, las piedras u otras causas de fuerza mayor.

• Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie del vehículo DFM que no sea consecuencia de un defecto de material o de la mano de obra, sino del dejar de hacer el mantenimiento del vehículo DFM de acuerdo a los procedimientos especificados en el siguiente párrafo “SU RESPONSABILIDAD” o en el manual del propietario suministrado con el vehículo DFM.

• Cualquier corrosión de la superficie de una pieza del vehículo DFM que no sea un panel de chapa metálica de la carrocería. Tal como se usa en este manual, el "panel de chapa metálica de la carrocería" excluye específicamente todas las piezas que son componentes del sistema de escape del vehículo DFM.

• Cualquier daño en la pintura y/o corrosión de la superficie de piezas de un vehículo DFM debidas a una reparación realizada sin haber seguido las especificaciones de DFM indicadas en los manuales de servicio de DFM o porque se usaron repuestos no genuinos DFM o porque el trabajo fue hecho en un taller que no pertenece a la red de Talleres autorizados DFM o que no está bajo la supervisión de la red de talleres autorizados.

5.4 SU RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, CORROSIÓN Y PINTURA DE SU VEHÍCULO

• El propietario debe mantener limpio el vehículo DFM, de acuerdo a las instrucciones de la sección "CUIDADOS DEL ASPECTO EXTERIOR O APARIENCIA" EN EL MANUAL DEL PROPIETARIO.

• El propietario debe conservar todas las pruebas que indiquen que los trabajos de mantenimiento se han hecho correctamente en el vehículo DFM usando los servicios de un concesionario autorizado DFM; ellos tienen la obligación de estampar y firmar los servicios dados en este manual.

• El propietario está obligado a reparar, inmediatamente y pagando todos los costos, los daños en la pintura, corrosión de la superficie y cualquier daño que haya podido deberse a una falta de mantenimiento especificado por parte del cliente, o cuando el problema se debe a una causa externa y ha sido encontrado mediante una inspección.

• El propietario debe avisar cuanto antes, a un taller autorizado DFM, la existencia de daños en la pintura y/o corrosión de la superficie.

5.5 RESPONSABILIDAD LIMITADA

• La responsabilidad de DFM, de acuerdo con esta garantía, se limita a arreglar daños en la pintura y/o corrosión en la superficie debido a defectos en el material o mano de obra por un taller autorizado DFM en su lugar de trabajo; y no incluye específicamente ningún gasto de transporte o relacionado con el dicho agente ni ningún pago por pérdida del uso del vehículo DFM durante la reparación hecha con arreglo a la garantía.

5.6 DAÑO O CORROSIÓN DE LA SUPERFICIE POR EL MEDIO AMBIENTE

• Tal como la lluvia ácida, precipitación transportada por el aire (productos químicos, savia de los árboles, etc.), piedras, sal, peligros de carretera, granizo, vendaval, rayo, inundación y otras causa de fuerza mayor o caso fortuito.

6. GARANTÍA LIMITADA DE REPUESTOS

DFM garantiza al propietario que los repuestos originales DFM están libres de defectos en el material o mano de obra, sujetos a los siguientes términos y condiciones.

El taller autorizado DFM deberá reparar o cambiar cualquier repuesto o accesorio para corregir un defecto cubierto por esta garantía sin costo para usted.

6.1 APLICACIÓN DE LA GARANTÍA

• Esta garantía se aplica a las piezas de repuestos originales DFM o los accesorios originales DFM instalados en cualquier vehículo DFM originalmente distribuido, registrado y utilizado normalmente en el país en el que se realizó su compra.

• Durante el periodo de garantía, esta garantía se puede transferir a los propietarios posteriores.

• La garantía entrará en vigencia siempre y cuando la venta e instalación fue realizada en un taller autorizado, o si la venta de mostrador, es respaldada por una instalación en un taller autorizado.

• Todo trámite de garantía será procesado a través del Taller autorizado hacia el Departamento de Garantías del Distribuidor.

6.2 PERIODO DE GARANTIA

• Las piezas de repuesto se garantizan por 1 año o 20.000 Km. lo que ocurra primero, a partir de la fecha de instalación por un concesionario autorizado DFM.

• Esta garantía cubre los repuestos y accesorios originales DFM instalados en cualquier vehículo DFM registrado y usado normalmente dentro de nuestro país.

• Garantía en repuestos DFM cubre garantías sobre repuestos que tengan defecto de fábrica. La garantía aplica siempre y cuando el repuesto sea instalado en los concesionarios autorizados.

6.3 QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO

• Repuestos originales DFM instalados incorrectamente por personal que no pertenece a un concesionario autorizado DFM.

• Daño o corrosión debido a accidentes, maltrato o alteraciones.

• Daño o corrosión de superficie debido al ambiente, tales como lluvia ácida, precipitación desde la atmósfera (productos químicos, savia de árboles, etc.), piedras, sal, peligros de camino, granizo, tormentas, relámpagos, inundaciones y otras causas de fuerza mayor.

• Desgaste normal, desgarre o deterioros tales como decoloración, desteñido, borrado, etc. Repuestos originales DFM instalados en un vehículo en que el odómetro ha sido alterado, o en que el kilometraje real no se puede determinar fácilmente.

• Repuestos originales DFM utilizados en aplicaciones para los cuales no fueron diseñados.

• Cualquier repuesto original DFM sin datos de prueba de la fecha de instalación.

• Repuestos no originales de DFM que un concesionario autorizado DFM pueda instalar en su vehículo DFM.

• Repuestos de vida útil limitada como bujías, bandas, filtros, entre otros.

• Desgarre o deterioros tales como decoloración, desteñido, borrado, etc.

• Falla debido al mal uso, oxidación y/o deterioro como resultado de un prolongado o inapropiado almacenamiento.

• Repuestos originales DFM instalados en un vehículo en que el odómetro ha sido alterado, o en que el kilometraje real no se puede determinar fácilmente.

• Repuestos y/o accesorios originales DFM utilizados en aplicaciones para los cuales no fueron diseñados.

• Cualquier repuesto y/o accesorio original DFM sin datos de prueba de la fecha de instalación.

• Repuestos y/o accesorios no originales de DFM que un taller autorizado DFM pueda instalar en su vehículo DFM.

• Repuestos y/o accesorios originales DFM instalados incorrectamente por personal que no pertenece a un concesionario autorizado DFM.

• El material Merchandising no posee ningún tipo de garantía.

6.4 MODIFICACIONES TÉCNICAS

• Su vehículo DFM fue diseñado para una conducción segura. Nuestros ingenieros han pensado cuidadosamente cada uno de los componentes del vehículo DFM para darle la máxima seguridad activa y pasiva.

• Tenga en cuenta que cualquier modificación técnica en el estado original de su vehículo DFM puede tener un resultado adverso importante en la seguridad de su vehículo; estas modificaciones técnicas pueden originarse no solo por el uso de repuestos no especificados sino también por la colocación o instalación de accesorios, incluso en los neumáticos o llantas, que no han sido aprobados por nuestros ingenieros.

• Por su propia seguridad se recomienda usar exclusivamente los repuestos y accesorios originales DFM, y solo se deben instalar los productos que han sido oficialmente aprobados por DFM.

• Los repuestos y accesorios originales DFM fueron diseñados, fabricados y probados especialmente para su vehículo DFM, para que pueda contar con la confianza de nuestro sello de aprobación.

• No podemos aceptar responsabilidades por el uso de repuestos, accesorios, adornos o adicionales que no fueron aprobadas por DFM, ni por cualquier otro cambio no autorizado.

• Los repuestos y accesorios originales DFM y los demás productos aprobados por DFM se pueden adquirir en todos los talleres independientes autorizados.
Consulte con su representante antes de adquirir las piezas y accesorios en caso de hacer una modificación técnica en su vehículo.

7. REGISTRO DE INSPECCIONES

El siguiente registro de servicio se ha diseñado para incluir la firma del representante de su taller autorizado DFM.

Este formulario firmado es la prueba de la realización de los servicios de mantenimiento programados y se deben guardar con los recibos, órdenes de reparación y facturas en la guantera del vehículo. Todos estos registros se deben entregar a cualquier propietario futuro del vehículo DFM.

EL MANTENIMIENTO INADECUADO DE SU VEHÍCULO PODRÍA RESULTAR EN LA ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA GARANTÍA.

Para hacer efectiva la garantía de calidad, funcionamiento y servicio, el comprador deberá acreditar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas dadas por su fabricante para el mercado local y la realización de todos y cada uno de los Mantenimientos Preventivos Programados en la red de taller servicio autorizado por DFM.

Todas las Revisiones de Mantenimiento Preventivo, Programado e insumos son con cargo al cliente.

La garantía contractual no aplica y DFM se encuentra libre de toda responsabilidad cuando no se cumplan todas y cada una de las Revisiones de Mantenimientos Completos Preventivos Programados.

Para hacer efectiva la garantía de calidad, funcionamiento y servicio, el comprador deberá acreditar el cumplimiento de las recomendaciones técnicas dadas por su fabricante para el mercado local y la realización de todos y cada uno de los Mantenimientos Preventivos Programados en la red de taller servicio autorizado por DFM.

Todas las Revisiones de Mantenimiento Preventivo, Programado e insumos son con cargo al cliente.

La garantía contractual no aplica y DFM se encuentra libre de toda responsabilidad cuando no se cumplan todas y cada una de las Revisiones de Mantenimientos Completos Preventivos Programados.

LISTA DE LIMPIEZA DE MANTENIMIENTOS E INSUMOS
Fluidos de: Refrigeración, lubricación, aire acondicionado y frenos
Filtros (secos y húmedos)
Flexibloques (soportes de motor y caja)
Juntas, anillos de juntas de tapón de aceite
Correas
Bombillos
Cauchos
Bujías y bobina de encendido
Inyectores
Plumas limpiaparabrisas
Rotulas y terminales
Alineación y balanceo de ruedas

REFERENCIAS

Información de Garantía y Registro de Mantenimiento DFM 2021

MAGE

INSPIRA **NUEVOS CAMINOS**

100% HÍBRIDO AUTO RECARGABLE

DONGFENG | By maresa

Para mayor información comunícate al:
1800 MARESA (627372)
593979300233

Síguenos en: